

COMUNICADO

El Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, en el marco de las coordinaciones con las autoridades locales (principalmente gobierno local, sector salud y seguridad del Estado) con la finalidad de tomar las medidas más pertinentes de acuerdo a cada contexto, en torno al cumplimiento estricto de las disposiciones y protocolos del Estado de Emergencia Nacional (D.S. N° 044-2020-PCM), La Emergencia Sanitaria (D.S. N° 008-2020-SALUD) y la Limitación al Ejercicio del Derecho a la Libertad de Tránsito de las personas (D.S. N° 046-2020-PCM) comunican a la población regional lo siguiente:

PRIMERO: Priorizamos la salud de las personas, tomando las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19. Según el reporte del 31 de marzo de APOYO Consultoría, el Perú viene reportando un ritmo de expansión del virus menor a países como Chile o Brasil, y muy por debajo de lo acontecido en Europa, pero se estima que el tiempo esperado para alcanzar la zona de contención será entre 35 a 49 días después del inicio de la cuarentena (a partir del 27 de abril aprox.). A la fecha, el Perú tienen una tasa de letalidad del COVID-19 comparable a la mayoría de países del mundo. Los casos de mayor letalidad son reportados por países como España, Irán e Italia que han visto rebasados sus sistemas de atención sanitaria. Es urgente extremar medidas para lograr la etapa de contención (disminución de contagios para frenar los casos positivos), por lo que se **SUSPENDE EN TODA LA REGIÓN LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MATERIALES EDUCATIVOS, LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS DE DESAYUNO O ALMUERZO ESCOLAR** hasta nuevas disposiciones de las instancias correspondientes.

SEGUNDO: Solicitamos a las autoridades educativas, autoridades de los diferentes sectores del nivel local y regional sumar esfuerzos para facilitar el desarrollo de la Estrategia de Educación Virtual APRENDO EN CASA, liderado por el Ministerio de Educación, la que contribuye a continuar con los aprendizajes escolares de un porcentaje importante de nuestra población.

TERCERO: Instamos y reiteramos a todo el personal directivo y docente de las II.EE, así como de los diferentes aliados y líderes locales de la región, a cooperar de manera creativa y con iniciativas de educación comunitaria para aprovechar este desafío como oportunidad para generar desarrollo en la comunidad, enfrentando los diferentes retos educativos en este contexto de emergencia mundial.

CUARTO: Los especialistas de educación, trabajadores del sector y directivos de las UGEL y DRE, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades estaremos en permanente comunicación virtual para acompañar el desarrollo de la estrategia APRENDO EN CASA, así como seguir construyendo en forma participativa y colectiva, la educación que necesita nuestra región en el marco de los lineamientos de la **ESCUELA QUE GENERA DESARROLLO EN LA COMUNIDAD**.